

*Informe favorable
Lidia Rodríguez
en sesión
de fecha 28/9/2021*



**SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE A LA SEÑORA NILCIA REYES, POR SUS GRANDES LOGROS COMO BASQUETBOLISTA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PROPONENTE: SENADOR CRISTÓBAL CASTILLO LIRIANO.

EXPEDIENTE NO.00775-2021-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer a la basquetbolista Nilcia Reyes, por su gran labor en el deporte, con lo cual ha colocado en alto el nombre de la República Dominicana en las canchas de baloncesto femenino, a nivel nacional e internacional.

Nilcia Reyes nació en el año 1955, en la provincia de Hato Mayor, inicia en el baloncesto en su pueblo natal, jugando para el Club Deportivo y Cultural Hato Mayor. Emigró a la ciudad de Santo Domingo donde jugó para el equipo de Nueva Fe y luego pasó a las filas del equipo de baloncesto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), ganando el título de jugadora más valiosa en los años de 1974 y 1975.

La señora Nilcia Reyes fue miembro del equipo nacional femenino que conquistó la medalla de plata en el IV Centrobasket, que se celebró en Panamá en 1977, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1982 logró realizar una estelar actuación ofensiva con el equipo nacional. Por los méritos acumulados en el baloncesto, fue exaltada al Pabellón de los Inmortales del Deporte Dominicano en el año 2000.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado la República Dominicana, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 25 de agosto del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada y pormenorizada.
- Invitación al proponente, senador Cristóbal Castillo Liriano, quien motivó su propuesta destacando que la señora Nilcia Reyes posee méritos suficientes para ser reconocida por su labor como deportista.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de las opiniones de los asesores técnicos de la Comisión. En este informe se hizo constar que es necesario modificar el título, corregir y reubicar los considerandos, por lo que se sugirió una redacción alterna. Esta sugerencia fue acogida por la Comisión.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa y tomado en cuenta las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente 00775.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN



Lenin Valdéz López
Presidente



Franklin Rodríguez Garabitos
Vicepresidente

Franklin Romero Morillo
Secretario



José Antonio Castillo Casado
Miembro



Santiago José Zorrilla
Miembro

Iván José Silva Fernández
Miembro

Virgilio Cedano Cedano
Miembro

RCN/cv.
17 de septiembre de 2021